



GOBIERNO MUNICIPAL
GUADALUPE Y CALVO
2024-2027
« La Libertad ya es Nuestra »



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: SEGURIDAD PUBLICA
OFICIO: 079/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

GUADALUPE Y CALVO, CHIHUAHUA A 08 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

LIC. YASMIN LOERA AGUIRRE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
GUADALUPE Y CALVO, CHIHUAHUA

Por medio del presente y con la facultad que establece el artículo 36 fracción V111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, me permito manifestar lo siguiente:

El día 04 de noviembre del 2024, se recibió en dirección de seguridad pública municipal, el oficio **TRA/01304/2024** emitido por el Titular del Departamento de Transparencia, del Municipio de Guadalupe y Calvo, Chihuahua, mediante la solicitud bajo folio **0801543.240000049**, solicitando la siguiente información:

1. Cuál es el número total de reportes de incidentes de seguridad recibidos por el municipio desde el inicio de la administración y como se desglosa por tipo de incidente (robos, violencia familiar, asaltos etc.). se desglosan con el registro interno (bitácora).
2. Cuál es el procedimiento establecido para registrar y canalizar los reportes de seguridad que recibe el municipio, primeramente, acude el personal de seguridad pública, para observar y evaluar el evento.
3. Cuáles son los tiempos promedio de respuesta para la canalización de estos reportes a las autoridades competentes, varía según la distancia de los mismos.
4. Con que instancias de seguridad, estatal o federal colabora el municipio para la canalización de reportes, con las dos estancias de gobierno, federal y estatal.
5. ¿Existen protocolos de seguimiento tras la canalización de reportes de seguridad a otras autoridades, si es así, que mecanismos de seguimientos se utilizan, por medio de vehículo y/o radios de comunicación.

2



6. Con que frecuencia se reúnen con las autoridades de seguridad estatal o federal para revisar la situación de los reportes canalizados, aproximadamente 8 días.
7. Podrían proporcionar estadísticas anuales de los reportes de seguridad recibidos desglosados por zona geográfica dentro del municipio, habiéndose revisado minuciosamente en los archivos encontrados en esta comandancia de policía municipal a mi cargo, no se encontraron reportes de la administración anterior.
8. Que tipos de incidentes representan la mayor cantidad en el municipio, la mayor cantidad de incidentes es por accidentes, violencia familiar y ebriedad.
9. Han identificado algún patrón de aumento o disminución en los reportes de incidentes de seguridad en el último año, me permito informarle que es inicio de administración y no se tiene ningún indicio al respecto.
10. Que programas de prevención del delito y promoción de seguridad comunitaria existen actualmente en el municipio, así como organizar y capacitar a las personas del municipio para asesorarlos y así evitar que sean víctimas de la delincuencia.
11. Cuantos eventos o actividades de prevención y concientización de temas de seguridad han organizado desde el inicio de la administración, hasta el momento 1 eventos.
12. Cuantas comunidades o barrios han participado en programas de seguridad comunitaria y cuál ha sido la respuesta de la ciudadanía, hasta ahorita no se han realizado este tipo de programas.
- 13.Cuál es el presupuesto municipal destinado a los programas de prevención del delito y actividades de seguridad comunitaria: se desconoce ya que seguridad pública no tiene acceso a esa información.
14. Cuanto se ha invertido en capacitación de personal administrativo y de seguridad para mejorar el manejo y canalización de reportes: hasta el momento ninguno.
15. Que cantidad se ha destinado para equipo, infraestructura o tecnología para registrar y canalizar los reportes de seguridad: ninguno.
16. Que programas o estrategias se han implementado para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de reportar incidentes de seguridad: ninguno.



GOBIERNO MUNICIPAL
GUADALUPE Y CALVO

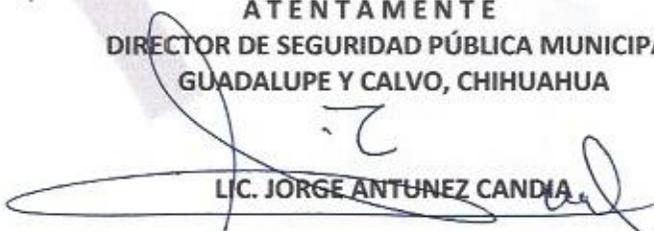
2024-2027
"La Libertad ya es Nuestra"



- han realizado talleres o capacitaciones para los habitantes sobre como reportar incidentes y protegerse ante situaciones de riesgo: ninguno.
18. Existen canales específicos para que los ciudadanos pueden hacer reportes de forma rápida y accesible: vía telefónica.
 19. Que indicadores de desempeño utiliza el municipio para evaluar la eficiencia de la canalización de reportes: indicadores de prevención, satisfacción ciudadana con la seguridad.
 20. Cuales son las principales dificultades que enfrenta el municipio para registrar y canalizar reportes de seguridad: equipo de comunicación, dificultades de terreno.
 21. Se han realizado ajustes y mejoras en el proceso de canalización de reportes desde el inicio de la administración, de ser así cuales han sido los cambios implementados: concientización con los elementos de seguridad pública, para un mejor desempeño.
 22. Podrían proporcionar un desglose de los gastos realizados en el área de seguridad específicamente para actividades de prevención y gestión de reporte: no se tiene acceso.
 23. Qué porcentaje de presupuesto de seguridad se han destinado a la adquisición de equipo y herramientas para registrar y canalizar reportes: no se tiene acceso.
 24. Podrían proporcionar informes o documentos que detallen el uso de recursos y el impacto de los programas de prevención del delito implementados en el municipio: no se tiene acceso.

sin más de momento, quedo de usted, muy agradecido.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
GUADALUPE Y CALVO, CHIHUAHUA


LIC. JORGE ANTUNEZ CANDIA



GOBIERNO MUNICIPAL
GUADALUPE Y CALVO
2024-2027
"La Libertad ya es Nuestra"

SEGURIDAD PUBLICA